



Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2024-01

Nombre Oferente 1:	LINA MARIA VALENCIA OSORIO	Nit ó C.C	32140260-5	Ó	32,140,260
Objeto:	CONTRATAR SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR	Concesión Tienda Escolar			
Fecha de Evaluación:	Noviembre 21 de 2023	Valor Mensual:	\$500,000	Quinientos mil Pesos.	

CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación ó valor ofertado
Valor ferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		500,000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
1. Propuesta económica con listado de precios.	x		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X		
4. Rut actualizado para el año 2023 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería)	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	x		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	x		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de concesion del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	x		
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	x		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	x		
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos. (Mayor valor ofertado)	50	50
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 25 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	25	25
Precios y productos saludables ofrecidos 25 puntos.	25	20
Total	100	95

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín,

Noviembre 23 de 2023

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ

C.C. N° 3583666 de San Rafael



Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2024-01

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente 2:	YOLANDA OROZCO SÁNCHEZ	Nit ó C.C	32462006-2	Ó	
Objeto:	CONTRATAR SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR	Concesión Tienda Escolar			
Fecha de Evaluación:	Noviembre 23 de 2023	Valor Mensual:	\$600,000	Seiscientos mil Pesos.	

CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación ó valor ofertado
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución		x	600000. Supera el rango de la oferta (entre 440.000 y 500.000)

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
1. Propuesta económica con listado de precios.	x		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X		
4. Rut actualizado para el año 2023 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería)	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)		x	a nombre de otra institución el envío
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	x		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar		x	
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación		x	
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de consecion del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud		X	
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	x		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	x		
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos. (Mayor valor ofertado)	50	
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 25 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	25	
Precios y productos saludables ofrecidos 25 puntos.	25	
Total	100	0

NOTA: no se asigna puntaje al no presentar oferta dentro de los rangos solicitados, por tal motivo, se descarta

Medellín, Noviembre 23 de 2023

Firma responsable de la evaluación.

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ

C.C. N° 3583666 de San Rafael